



MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 4 JUN. 2018

001|10099|2015

Secretaría de Estado

SIRVASE CITAR
23490 - 4

VISTO: la Resolución del Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca y del Ministro de Economía y Finanzas de fecha 15 de octubre de 2010 por la cual se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa **NIRELUX S.A.** con número de RUT 214 95022 0011.-

RESULTANDO: que la empresa solicita la revocación de la mencionada resolución.-

RD 174 **CONSIDERANDO:** I) que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca informa que la solicitud da cumplimiento con lo establecido por la reglamentación vigente.-

II) que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en base al informe realizado por la Comisión de Aplicación, creada por la Ley N° 16.906 de 7 de enero de 1998, recomienda revocar la declaratoria promocional del proyecto presentado por la empresa **NIRELUX S.A.**-

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley N° 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974, la Ley N° 16.906 del 7 de enero de 1998, en el Decreto N°. 455 del 26 de noviembre de 2007.-

EL MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

en ejercicio de atribuciones delegadas

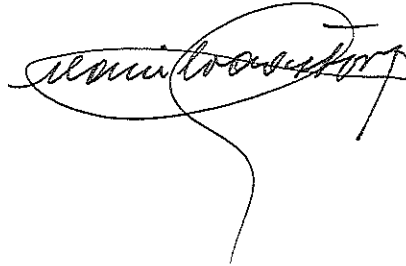
RESUELVEN

1°.- Revócase la Resolución del Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca y del Ministro de Economía y Finanzas de fecha 15 de octubre de 2010, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa **NIRELUX S.A.**-

VTO. Bº
M.E.F.

2º.- Comuníquese a la Dirección General Impositiva y a la Dirección Nacional de Aduanas, a los efectos de reliquidar los tributos que le fueran exonerados al amparo de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 2010, más las multas y recargos correspondientes.

3º.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación y al Ministerio de Industria, Energía y Minería a sus efectos y notifíquese a la empresa. Cumplido, archívese.-

A handwritten signature consisting of a few fluid, connected strokes.A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'Elmundo.com.uy'.